POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad
académica y humana

RESOLUCIÓN

Radicado: S 202305000236
Fecha: 24/04/2023
Tipo: RESOLUCION

202305000236

Por medio de la cual se modifica la Resolución radicado S 202305000223 del 20 de abril del 2023, por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Concurso de Méritos CM-P-29697-2023, cuyo objeto es: "CONSULTORÍA PARA EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y BATIMÉTRICO DE UN MODELO DIGITAL DE TERRENO MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGÍA LIDAR CON EL ACOTAMIENTO Y DELIMITACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS DETERMINADAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 040-COV2210-86 DE 2022 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA."

EL VICERRECTOR DE EXTENSIÓN DEL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

EL VICERRECTOR DE EXTENSIÓN

El doctor **RODRIGO ORLANDO OSORIO MONTOYA**, actuando en calidad de Vicerrector de Extensión del POLITÉCNICO COLOMBIANO "JAIME ISAZA CADAVID", nombrado mediante Resolución Nro. 202205000377 del 22 de junio de 2022,y su respectiva Acta de Posesión suscrita, en uso de las facultades y funciones delegadas a través de la Resolución Rectoral No. 202105000694 del 28 de diciembre de 2021, modificada parcialmente por la Resolución Rectoral No. 202205000587 del 16 de septiembre del 2022, el artículo 24 literal i) del Acuerdo No. 10 del 21 de abril de 2008, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO:

1. Que el Comité Interno de Contratación de la Vicerrectoría de Extensión mediante Acta No. 08 del 2 de marzo de 2023, estimó como Concurso de Méritos el mecanismo para la mencionada selección del contratista en los términos del numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011, mediante la modalidad del artículo 2° Numeral 3° de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.3.1. y s.s. del Decreto 1082 de 2015, adelantado en forma electrónica por el SECOP II.

RESOLUCIÓN

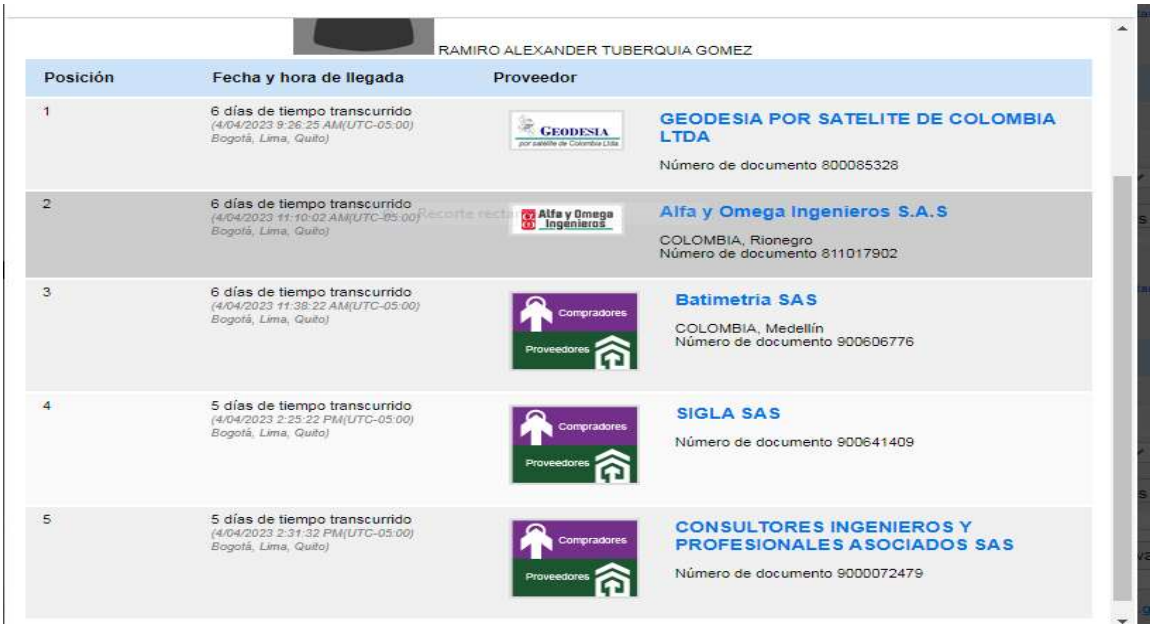
2. Que en razón a lo previsto en numeral 3, artículo 2 (modificado por el artículo 219 del Decreto Ley 019 de 2012) de la Ley 1150 de 2007, y en virtud de los principios que rigen la contratación estatal y la función administrativa, la selección del CONTRATISTA, se efectuó mediante la modalidad de Concurso de Méritos, atendiendo estrictamente a los términos establecidos en el Cronograma del Pliego Electrónico.

3. Que el día 17 de marzo de 2023 se publicó por el SECOPII el aviso de convocatoria, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones.

4. Que durante los días 21 al 27 de marzo de 2023, plazo fijado en el cronograma para la presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones, se presentaron observaciones por parte de ocho (8) interesados, las cuales fueron debidamente contestadas el día 28 de marzo de 2023.

5. Que, mediante acto administrativo, resolución No. 202305000184 del 28 de marzo del 2021, de conformidad con la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, se dio apertura al proceso de selección

6. Que, hasta la fecha de cierre para la presentación de las propuestas, el día 04 de abril de 2023 a las 15:00, se recibieron las propuestas de los siguientes interesados:



RAMIRO ALEXANDER TUBERQUIA GOMEZ

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	6 días de tiempo transcurrido (4/04/2023 9:26:25 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA Número de documento 800085328
2	6 días de tiempo transcurrido (4/04/2023 11:10:02 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Alfa y Omega Ingenieros S.A.S COLOMBIA, Rionegro Número de documento 811017902
3	6 días de tiempo transcurrido (4/04/2023 11:38:22 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Batimetria SAS COLOMBIA, Medellín Número de documento 900606776
4	5 días de tiempo transcurrido (4/04/2023 2:25:22 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	SIGLA SAS Número de documento 900641409
5	5 días de tiempo transcurrido (4/04/2023 2:31:32 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	CONSULTORES INGENIEROS Y PROFESIONALES ASOCIADOS SAS Número de documento 9000072479

RESOLUCIÓN

7. Que el período en el cual la Entidad llevó a cabo la evaluación de las propuestas transcurrió entre los días 05 al 11 de abril del 2023.

8. De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.2.2.2. del Decreto 1082 de 2015, los factores de selección que permitieron al Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, identificar la oferta más favorable fueron:

Si el presente proceso NO llegaré a quedar limitado a Mipymes, de acuerdo con los artículos 2.2.1.2.4.2.2, del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 del 2021, y el (los) proponente (s) decide (n) formular propuesta por los segmentos 1 y 2, es decir, por el valor total de presente proceso que incluye las 12 rondas hídricas, la experiencia adicional se evaluará así:

Concepto	Puntaje máximo hasta
EXPERIENCIA ADICIONAL	
Experiencia adicional del proponente (Servicios de topografía y Batimetría). De uno y máximo tres contrato adicionales con especificaciones técnicas en cualquiera de los tres (3) siguientes intems: i) Experiencia en proyectos de levantamiento topográfico y procesamiento de datos, con tecnología LiDAR aerotransportado. ii) Experiencia en proyectos de toma de fotografías aéreas y restitución cartográfica (Vectorización Cartográfica). iii) Experiencia en levantamiento batimétrico y procesamiento en los cuerpos de agua. Por un contrato con un valor mínimo de 819.14 SMMLV, en cualquiera de los dos códigos UNSPSC señalados y especificaciones técnicas en alguna de las antes relacionadas, se le otorga un total de 30 puntos. Por cada contrato con un valor mínimo de 273. SMMLV, en cualquiera de los dos códigos UNSPSC señalados y especificaciones técnicas en alguna de las antes relacionadas, se le otorga un total de 10 puntos.	**30**
a) Experiencia adicional del director del proyecto ((Servicios de topografía y Batimetría). Por cada año de experiencia adicional, luego de obtenido el título profesional, en la dirección o coordinación de proyectos relacionados con la producción Información geográfica o topográfica o cartográfica o batimétrica o catastral, se le otorgan un total de 4.5 puntos teniendo como tope 18 puntos	**18**
b) (Dos coordinadores) (Experiencia adicional del coordinador del proyecto. Por cada año de experiencia adicional, luego de obtenido el título profesional, en la dirección o coordinación de proyectos relacionados con la producción Información geográfica o topográfica o cartográfica o batimétrica o catastral, se le otorgan un total de 2 puntos teniendo como tope 8 puntos para cada coordinador.	**16**
c) (Cuatro Topógrafos) Experiencia adicional de los topógrafos. Por un año de experiencia adicional de cada topógrafo se le otorga 1 punto teniendo como tope 3 puntos para cada uno.	**12**

RESOLUCIÓN

d) (Cuatro hidrógrafos) Experiencia adicional de los hidrógrafos. Experiencia adicional en hidrografía. Por un año de experiencia adicional de cada hidrógrafo se le otorga 1 punto teniendo como tope 3 puntos para cada uno.	**12**
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	
100% de bienes y/o servicios de origen nacional	**11**
Las Ofertas de servicios extranjeros que incorporen servicios profesionales, técnicos y operativos nacionales recibirán un puntaje de 5.5 puntos.	
PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD.	
Proponente que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal.	**1**
TOTAL PUNTOS	**100**

9. La evaluación jurídica, financiera y técnica de las propuestas fue realizada por el Comité Evaluador, de conformidad con las prescripciones del pliego de condiciones.

10. Luego de realizar la evaluación jurídica, técnica, financiera y económica de las propuestas, se publicó el día 12 de abril de 2023, el informe de evaluación inicial, cuyos resultados fueron los siguientes:

No.	PROPONENTES	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	HABILITADA/NO HABILITADA
1	GEODESIA POR SATÉLITE DE COLOMBIA LTDA, Número de documento 800085328	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
2	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S Número de documento 811017902	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
3	BATIMETRÍA S.A.S. Número de documento 900606776	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
4	SIGLA S.A.S Número de documento 900641409	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
5	CONSULTORES INGENIEROS Y PROFESIONALES ASOCIADOS S.A.S. Número de documento 9000072479	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA

11. Que en la Resolución radicado S 202305000223 del 20 de abril del 2023, por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Concurso de Méritos CM-P-29697-2023, cuyo objeto es: “CONSULTORÍA PARA EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y

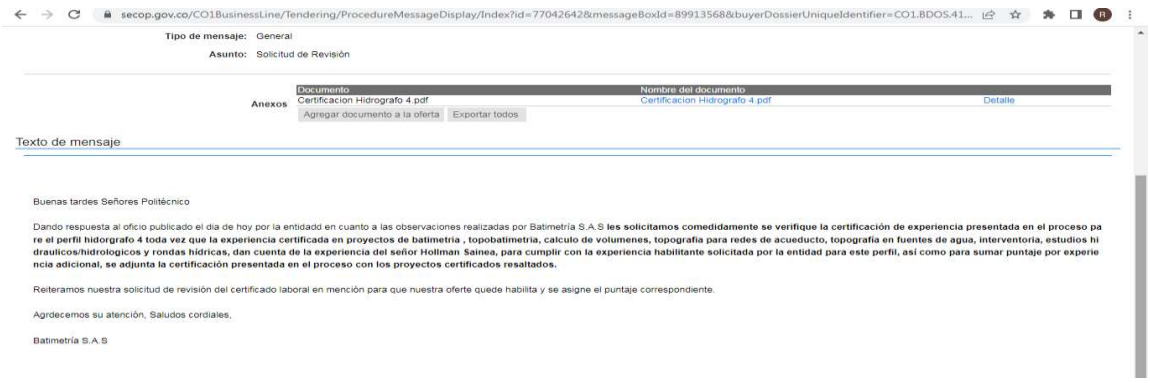
RESOLUCIÓN

BATIMÉTRICO DE UN MODELO DIGITAL DE TERRENO MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGÍA LIDAR CON EL ACOTAMIENTO Y DELIMITACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS DETERMINADAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 040-COV2210-86 DE 2022 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA y luego del término de traslado entre los días 12 al 14 de abril de 2023, otorgado para presentar observaciones al informe inicial y para subsanar los requisitos habilitantes dejados de aportar, se determinó finalmente quedaban habilitadas las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTES	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	HABILITADA/NO HABILITADA
1	**GEODESIA POR SATÉLITE DE COLOMBIA LTDA, Número de documento 800085328**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	**SIGLA S.A.S Número de documento 900641409**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

12. Sin embargo, desde pues de haber dado respuesta a las observaciones de la empresa Batimetría S.A.S y los demás oferentes y en el momento de publicar la resolución de adjudicación, esta empresa, es decir, Batimetría S.A.S, la cual en el informe de evaluación y en la Resolución radicado S 202305000223 del 20 de abril del 2023 se tenía como inhabilitada, presento una observación en la que manifestaba que no se le había realizado una correcta lectura al certificado de experiencia del hidrógrafo 4 solicitado en el pliego de condiciones.

RESOLUCIÓN


secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ProcedureMessageDisplay/Index?id=77042642&messageBoxId=89913568&buyerDossierUniqueIdentifier=CO1.BDOS.41...

Tipo de mensaje: General

Asunto: Solicitud de Revisión

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Certificacion Hidrografo 4.pdf	Certificacion Hidrografo 4.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

Buenas tardes Señores Politécnico

Dando respuesta al oficio publicado el dia de hoy por la entidadd en cuanto a las observaciones realizadas por Batimetría S.A.S **les solicitamos comedidamente se verifique la certificación de experiencia presentada en el proceso pa re el perfil hidorgrafo 4 toda vez que la experiencia certificada en proyectos de batimetria , topobatimetria, calculo de volumenes, topografia para redes de acueducto, topografia en fuentes de agua, interventoria, estudios hi draulicos/hidrologicos y rondas hidricas, dan cuenta de la experiencia del señor Hollman Sainea, para cumplir con la experiencia habilitante solicitada por la entidad para este perfil, así como para sumar puntaje por experie ncia adicional, se adjunta la certificación presentada en el proceso con los proyectos certificados resaltados.**

Reiteramos nuestra solicitud de revisión del certificado laboral en mención para que nuestra oferte quede habilita y se asigne el puntaje correspondiente.

Agrdecemos su atención, Saludos cordiales,

Batimetría S.A.S

13. Que una vez revisada, nuevamente, la propuesta de la empresa Batimetría S.A.S, se evidencio que el certificado aportado para el hidrógrafo 4, no se le había contabilizado unos contrato allí descrito, que tenían relación con la experiencia solicitada y que permitían que en la evaluación del proceso esta empresa quedara habilita y además, se le debía verificar si cumplía con experiencia adicional para otorgarle puntaje.

14. En virtud de lo anterior y después de revisar, nuevamente, las propuestas de todos los oferentes desde los requisitos jurídicos, financieros y técnicos, se verificó que quedaban habilitados los siguientes oferentes:

No.	PROPONENTES	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	HABILITADA/ NO HABILITADA
1	GEODESIA POR SATÉLITE DE COLOMBIA LTDA, Número de documento 800085328	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	BATIMETRÍA S.A.S. Número de documento 900606776	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	SIGLA S.A.S Número de documento 900641409	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

RESOLUCIÓN

Los puntajes finales obtenidos para los oferentes que resultaron habilitados jurídicos, técnica y financieramente fue el siguiente:

A). GEODESIA POR SATÉLITE DE COLOMBIA LTDA, Número de documento 800085328

CONTRATO	V.RUP	CLASIFICACIÓN UNSPSC	NUMERO DE SMMLV	CUMPLE RELACIÓN ITEMS SEGÚN PLIEGO DE CONDICIONES	PUNTAJE
1	144	CUMPLE	395.06	CUMPLE	10 puntos

NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN	PUNTAJE
JULY PAULINA MUÑOZ LUNA	DIRECTOR DE PROYECTOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	18 puntos
JAVIER JOVANI MÉNDEZ RAMÍREZ	COORDINADOR (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	8 puntos
CARLOS ARMANDO CASTILLO BALLESTEROS	COORDINADOR (2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	8 puntos
GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ PEÑALOZA	TOPÓGRAFO 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 puntos
JAIME ALEXANDER LEON MESA	TOPÓGRAFO 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 puntos
RENE ENRIQUE ORTIZ CENTENO	TOPÓGRAFO 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 puntos
ANA JIMENA TOVAS HERNANDEZ	TOPÓGRAFO 4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	0 puntos
JULIO ALBERTO RODRIGUEZ BERMUDEZ	HIDRÓGRAFO 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 puntos
EDUARD FORERO GAMBOA	HIDRÓGRAFO 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1 punto
EDISON JAVIER MANCERA RODRIGUEZ	HIDRÓGRAFO 3	CUMPLE	cumple	CUMPLE	0 puntos

RESOLUCIÓN

NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN	PUNTAJE
JOSE MIGUEL ATILANO LOPEZ	HIDRÓGRAFO 4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	0 puntos
				TOTAL PUNTAJE	**47 puntos**

TOTAL	**57 PUNTOS**

B) BATIMETRÍA S.A.S. Número de documento 900606776

CONTRATO	V.RUP	CLASIFICACIÓN UNSPSC	NUMERO DE SMMLV	CUMPLE RELACIÓN ITEMS SEGÚN PLIEGO DE CONDICIONES	PUNTAJE
1	59	CUMPLE	1399.97	CUMPLE	30 puntos
2	72	CUMPLE	317.14	CUMPLE	
3	34	CUMPLE	258.62	CUMPLE	

NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN	PUNTAJE
ALDEMAR SERRATO LÓPEZ	DIRECTOR DE PROYECTOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	18 puntos
PEDRO ALFONSO ROCHA BAQUIRO	COORDINADOR (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	8 puntos
OLGA CECILIA VILLAMARIN MESA	COORDINADOR (2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	8 puntos
EDWIN ALEXANDER SAINEA CRUZ	TOPÓGRAFO 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 puntos
ANDRÉS SEBASTIAN AVELLANEDA ESTUPIÑAN	TOPÓGRAFO 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 puntos
PAOLA ANDREA ARISMENDY CARDEÑO	TOPÓGRAFO 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 puntos
NICOLÁS ALEXANDER	TOPÓGRAFO 4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 puntos

RESOLUCIÓN

VIASUS VALERO					
LUIS DANIEL JIMENEZ OSORIO	HIDRÓGRAFO 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 puntos
DAVID ANDRÉS GARCÍA PÉREZ	HIDRÓGRAFO 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 puntos
LEIDY VIVIANA GARCÍA VIVAS	HIDRÓGRAFO 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 puntos
HOLLMAN ROSEMBERG SAINEA CRUZ	HIDRÓGRAFO 4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1 puntos
				TOTAL PUNTAJE	**56 puntos**

Proponentes con trabajadores con discapacidad		
Proponentes con trabajadores con discapacidad	CUMPLE	**1 punto**

TOTAL PUNTOS	**98 PUNTOS**

B). SIGLA S.A.S.

CONTRATO	V.RUP	CLASIFICACIÓN UNSPSC	NUMERO DE SMMLV	CUMPLE RELACIÓN ITEMS SEGÚN PLIEGO DE CONDICIONES	PUNTAJE
1	108	CUMPLE	1608.57	CUMPLE	30 puntos
2	73	CUMPLE	251.00	CUMPLE	
3	62	CUMPLE	1454.11	CUMPLE	

RESOLUCIÓN

NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN	PUNTAJE
RICARDO SAAVEDRA COTRINA	DIRECTOR DE PROYECTOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	18 puntos
JHOAN KARA MACÍAS ACEVEDO	COORDINADOR (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	8 puntos
JUAN JAVIER MOLINA MOLINA	COORDINADOR (2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	8 puntos
JOSE FRANCISCO REYES ORTIZ	TOPÓGRAFO 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 puntos
MONICA ASTRID CASTIBLANCO FLOREZ	TOPÓGRAFO 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 puntos
NANCY MILENA DÍAZ GONZÁLEZ	TOPÓGRAFO 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 puntos
YESID DAVID FARFAN FIERRO	TOPÓGRAFO 4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 puntos
CAMILO ANDRES CARDOZO CASTILLO	HIDRÓGRAFO 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 puntos
OSCAR FABIAN JAIME TAMARA	HIDRÓGRAFO 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 puntos
ANA VICTORIA CABEZAS ESCOBAR	HIDRÓGRAFO 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 puntos
VIVIANA ROCÍO GRANADOS ALFONSO	HIDRÓGRAFO 4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 puntos
				TOTAL PUNTAJE	**58 puntos**
Apoyo a la industria nacional					
Apoyo a la industria nacional		CUMPLE		**11 puntos**	
TOTAL PUNTOS			**99 PUNTOS**		

RESOLUCIÓN

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

No.	PROPONENTES	TOTAL PUNTOS
1	GEODESIA POR SATÉLITE DE COLOMBIA LTDA, Número de documento 800085328	57
2	BATIMETRÍA S.A.S. Número de documento 900606776	98
3	SIGLA S.A.S Número de documento 900641409	99

15. De acuerdo con los puntajes totales señalados, el oferente favorecido con la adjudicación del contrato es la empresa **SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LATINO AMÉRICA - SIGLA S.A.S NIT. 900.641.409-3.**

16. En consecuencia, el Comité Evaluador recomendó al Ordenador del gasto, adjudicar el contrato al mencionado oferente.

Por lo antes expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato al proponente **SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LATINO AMÉRICA - SIGLA S.A.S NIT. 900.641.409-3**, el proceso de Selección Concurso de Méritos CM-P-29697-2023, que tiene por objeto: **"**CONSULTORÍA PARA EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y BATIMÉTRICO DE UN MODELO DIGITAL DE TERRENO MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGÍA LIDAR CON EL ACOTAMIENTO Y DELIMITACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS DETERMINADAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 040-COV2210-86 DE 2022 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA."

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página web www.colombiacompra.gov.co (SECOP II).

RESOLUCIÓN

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno, de conformidad con el artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

OSORIO MONTOYA RODRIGO ORLANDO

Firmado digitalmente por OSORIO MONTOYA RODRIGO ORLANDO
Fecha: 2023.04.24 18:18:13 -05'00'

RODRIGO ORLANDO OSORIO MONTOYA
Vicerrector de Extensión.

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Ramiro Alexander Tuberquia Gómez (Abogado)		24/04/2023
Revisó	Katerine Isabel Cárdenas González (Ingeniera Ambiental)		24/04/2023
Aprobó	Emanuel Martínez Sossa (Abogado)		24/04/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad
académica y humana

RESOLUCIÓN

Radicado: S 202305000223
Fecha: 20/04/2023
Tipo: RESOLUCION

Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Concurso de Méritos CM-P-29697-2023, cuyo objeto es: **"**CONSULTORÍA PARA EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y BATIMÉTRICO DE UN MODELO DIGITAL DE TERRENO MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGÍA LIDAR CON EL ACOTAMIENTO Y DELIMITACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS DETERMINADAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 040-COV2210-86 DE 2022 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA."

EL VICERRECTOR DE EXTENSIÓN DEL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

EL VICERRECTOR DE EXTENSIÓN

El doctor **RODRIGO ORLANDO OSORIO MONTOYA**, actuando en calidad de Vicerrector de Extensión del POLITÉCNICO COLOMBIANO "JAIME ISAZA CADAVID", nombrado mediante Resolución Nro. 202205000377 del 22 de junio de 2022,y su respectiva Acta de Posesión suscrita, en uso de las facultades y funciones delegadas a través de la Resolución Rectoral No. 202105000694 del 28 de diciembre de 2021, modificada parcialmente por la Resolución Rectoral No. 202205000587 del 16 de septiembre del 2022, el artículo 24 literal i) del Acuerdo No. 10 del 21 de abril de 2008, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO:

1. Que el Comité Interno de Contratación de la Vicerrectoría de Extensión mediante Acta No. 08 del 2 de marzo de 2023, estimó como Concurso de Méritos el mecanismo para la mencionada selección del contratista en los términos del numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011, mediante la modalidad del artículo 2° Numeral 3° de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.3.1. y s.s. del Decreto 1082 de 2015, adelantado en forma electrónica por el SECOP II.

2. Que en razón a lo previsto en numeral 3, artículo 2 (modificado por el artículo 219 del Decreto Ley 019 de 2012) de la Ley 1150 de 2007, y en virtud de los principios que rigen la contratación estatal y la función administrativa, la selección del CONTRATISTA, se efectuó mediante la

RESOLUCIÓN

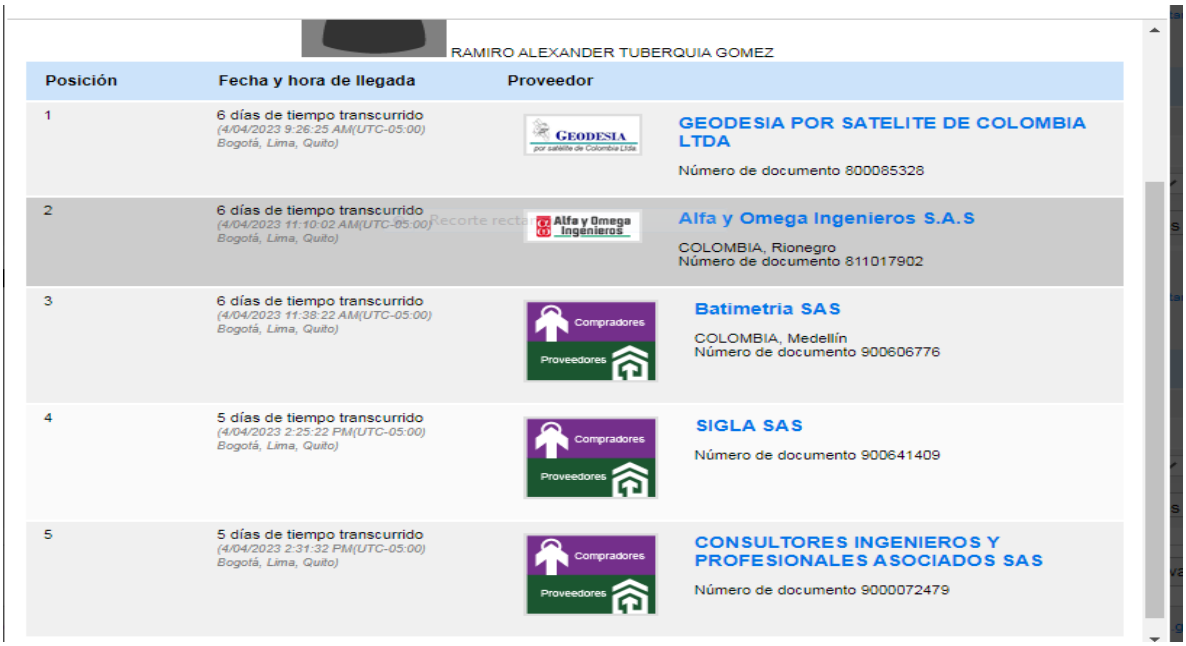
modalidad de Concurso de Méritos, atendiendo estrictamente a los términos establecidos en el Cronograma del Pliego Electrónico.

3. Que el día 17 de marzo de 2023 se publicó por el SECOPII el aviso de convocatoria, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones.

4. Que durante los días 21 al 27 de marzo de 2023, plazo fijado en el cronograma para la presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones, se presentaron observaciones por parte de ocho (8) interesados, las cuales fueron debidamente contestadas el día 28 de marzo de 2023.

5. Que, mediante acto administrativo, resolución No. 202305000184 del 28 de marzo del 2021, de conformidad con la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, se dio apertura al proceso de selección

6. Que, hasta la fecha de cierre para la presentación de las propuestas, el día 04 de abril de 2023 a las 15:00, se recibieron las propuestas de los siguientes interesados:



RAMIRO ALEXANDER TUBERQUIA GOMEZ

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	6 días de tiempo transcurrido (4/04/2023 9:26:25 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA Número de documento 800085328
2	6 días de tiempo transcurrido (4/04/2023 11:10:02 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Alfa y Omega Ingenieros S.A.S COLOMBIA, Rionegro Número de documento 811017902
3	6 días de tiempo transcurrido (4/04/2023 11:38:22 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Batimetria SAS COLOMBIA, Medellín Número de documento 900606776
4	5 días de tiempo transcurrido (4/04/2023 2:25:22 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	SIGLA SAS Número de documento 900641409
5	5 días de tiempo transcurrido (4/04/2023 2:31:32 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	CONSULTORES INGENIEROS Y PROFESIONALES ASOCIADOS SAS Número de documento 9000072479

7. Que el período en el cual la Entidad llevó a cabo la evaluación de las propuestas transcurrió entre los días 05 al 11 de abril del 2023.

8. De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.2.2.2. del Decreto 1082 de 2015, los factores de selección que permitieron al Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, identificar la oferta más favorable fueron:

RESOLUCIÓN

Si el presente proceso NO llegaré a quedar limitado a Mipymes, de acuerdo con los artículos 2.2.1.2.4.2.2, del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 del 2021, y el (los) proponente (s) decide (n) formular propuesta por los segmentos 1 y 2, es decir, por el valor total de presente proceso que incluye las 12 rondas hídricas, la experiencia adicional se evaluará así:

Concepto	Puntaje máximo hasta
EXPERIENCIA ADICIONAL	
Experiencia adicional del proponente (Servicios de topografía y Batimetría). De uno y máximo tres contrato adicionales con especificaciones técnicas en cualquiera de los tres (3) siguientes intems: i) Experiencia en proyectos de levantamiento topográfico y procesamiento de datos, con tecnología LiDAR aerotransportado. ii) Experiencia en proyectos de toma de fotografías aéreas y restitución cartográfica (Vectorización Cartográfica). iii) Experiencia en levantamiento batimétrico y procesamiento en los cuerpos de agua. Por un contrato con un valor mínimo de 819.14 SMMLV, en cualquiera de los dos códigos UNSPSC señalados y especificaciones técnicas en alguna de las antes relacionadas, se le otorga un total de 30 puntos. Por cada contrato con un valor mínimo de 273. SMMLV, en cualquiera de los dos códigos UNSPSC señalados y especificaciones técnicas en alguna de las antes relacionadas, se le otorga un total de 10 puntos.	**30**
a) Experiencia adicional del director del proyecto ((Servicios de topografía y Batimetría). Por cada año de experiencia adicional, luego de obtenido el título profesional, en la dirección o coordinación de proyectos relacionados con la producción Información geográfica o topográfica o cartográfica o batimétrica o catastral, se le otorgan un total de 4.5 puntos teniendo como tope 18 puntos	**18**
b) (Dos coordinadores) (Experiencia adicional del coordinador del proyecto. Por cada año de experiencia adicional, luego de obtenido el título profesional, en la dirección o coordinación de proyectos relacionados con la producción Información geográfica o topográfica o cartográfica o batimétrica o catastral, se le otorgan un total de 2 puntos teniendo como tope 8 puntos para cada coordinador.	**16**
c) (Cuatro Topógrafos) Experiencia adicional de los topógrafos. Por un año de experiencia adicional de cada topógrafo se le otorga 1 punto teniendo como tope 3 puntos para cada uno.	**12**

RESOLUCIÓN

d) (Cuatro hidrógrafos) Experiencia adicional de los hidrógrafos. Experiencia adicional en hidrografía. Por un año de experiencia adicional de cada hidrógrafo se le otorga 1 punto teniendo como tope 3 puntos para cada uno.	**12**
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	
100% de bienes y/o servicios de origen nacional	**11**
Las Ofertas de servicios extranjeros que incorporen servicios profesionales, técnicos y operativos nacionales recibirán un puntaje de 5.5 puntos.	
PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD.	
Proponente que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal.	**1**
TOTAL PUNTOS	**100**

9. La evaluación jurídica, financiera y técnica de las propuestas fue realizada por el Comité Evaluador, de conformidad con las prescripciones del pliego de condiciones.

10. Luego de realizar la evaluación jurídica, técnica, financiera y económica de las propuestas, se publicó el día 12 de abril de 2023, el informe de evaluación inicial, cuyos resultados fueron los siguientes:

No.	PROPONENTES	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	HABILITADA/NO HABILITADA
1	GEODESIA POR SATÉLITE DE COLOMBIA LTDA, Número de documento 800085328	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
2	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S Número de documento 811017902	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
3	BATIMETRÍA S.A.S. Número de documento 900606776	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
4	SIGLA S.A.S Número de documento 900641409	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
5	CONSULTORES INGENIEROS Y PROFESIONALES ASOCIADOS S.A.S. Número de documento 9000072479	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA

11. Luego del término de traslado entre los días 12 al 14 de abril de 2023, otorgado para presentar observaciones al informe inicial y para subsanar los requisitos habilitantes dejados de aportar**,** finalmente quedaron habilitadas las siguientes propuestas:

RESOLUCIÓN

No.	PROPONENTES	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	HABILITADA/NO HABILITADA
1	**GEODESIA POR SATÉLITE DE COLOMBIA LTDA, Número de documento 800085328**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	**SIGLA S.A.S Número de documento 900641409**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

12. Los puntajes finales obtenidos para los oferentes que resultaron habilitados jurídica, técnica y financieramente fue el siguiente:

A). GEODESIA POR SATÉLITE DE COLOMBIA LTDA, Número de documento 800085328

CONTRATO	V.RUP	CLASIFICACIÓN UNSPSC	NUMERO DE SMMLV	CUMPLE RELACIÓN ITEMS SEGÚN PLIEGO DE CONDICIONES	PUNTAJE
1	144	CUMPLE	395.06	CUMPLE	10 puntos

NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN	PUNTAJE
JULY PAULINA MUÑOZ LUNA	DIRECTOR DE PROYECTOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	18 puntos
JAVIER JOVANI MÉNDEZ RAMÍREZ	COORDINADOR (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	8 puntos
CARLOS ARMANDO CASTILLO BALLESTEROS	COORDINADOR (2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	8 puntos
GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ PEÑALOZA	TOPÓGRAFO 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 puntos
JAIME ALEXANDER LEON MESA	TOPÓGRAFO 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 puntos
RENE ENRIQUE ORTIZ CENTENO	TOPÓGRAFO 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 puntos
ANA JIMENA TOVAS HERNANDEZ	TOPÓGRAFO 4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	0 puntos

RESOLUCIÓN

NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN	PUNTAJE
JULIO ALBERTO RODRIGUEZ BERMUDEZ	HIDRÓGRAFO 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 puntos
EDUARD FORERO GAMBOA	HIDRÓGRAFO 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1 punto
EDISON JAVIER MANCERA RODRIGUEZ	HIDRÓGRAFO 3	CUMPLE	cumple	CUMPLE	0 puntos
JOSE MIGUEL ATILANO LOPEZ	HIDRÓGRAFO 4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	0 puntos
				TOTAL PUNTAJE	**47 puntos**

TOTAL	**57 PUNTOS**

B). SIGLA S.A.S.

CONTRATO	V.RUP	CLASIFICACIÓN UNSPSC	NUMERO DE SMMLV	CUMPLE RELACIÓN ITEMS SEGÚN PLIEGO DE CONDICIONES	PUNTAJE
1	108	CUMPLE	1608.57	CUMPLE	30 puntos
2	73	CUMPLE	251.00	CUMPLE	
3	62	CUMPLE	1454.11	CUMPLE	

NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN	PUNTAJE
RICARDO SAAVEDRA COTRINA	DIRECTOR DE PROYECTOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	18 puntos
JHOAN KARA MACÍAS ACEVEDO	COORDINADOR (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	8 puntos
JUAN JAVIER MOLINA MOLINA	COORDINADOR (2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	8 puntos
JOSE FRANCISCO REYES ORTIZ	TOPÓGRAFO 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 puntos
MONICA ASTRID CASTIBLANCO FLOREZ	TOPÓGRAFO 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 puntos
NANCY MILENA DÍAZ GONZÁLEZ	TOPÓGRAFO 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 puntos
YESID DAVID FARFAN FIERRO	TOPÓGRAFO 4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 puntos

RESOLUCIÓN

CAMILO ANDRES CARDOZO CASTILLO	HIDRÓGRAFO 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 puntos
OSCAR FABIAN JAIME TAMARA	HIDRÓGRAFO 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 puntos
ANA VICTORIA CABEZAS ESCOBAR	HIDRÓGRAFO 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 puntos
VIVIANA ROCÍO GRANADOS ALFONSO	HIDRÓGRAFO 4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 puntos
				TOTAL PUNTAJE	**58 puntos**
Apoyo a la industria nacional					
Apoyo a la industria nacional		CUMPLE		**11 puntos**	
TOTAL PUNTOS			**99 PUNTOS**		

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

No.	PROPONENTES	TOTAL PUNTOS
1	GEODESIA POR SATÉLITE DE COLOMBIA LTDA, Número de documento 800085328	**57**
4	SIGLA S.A.S Número de documento 900641409	**99**

13. De acuerdo con los puntajes totales señalados, el oferente favorecido con la adjudicación del contrato es la empresa **SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LATINO AMÉRICA - SIGLA S.A.S NIT. 900.641.409-3.**

14. En consecuencia, el Comité Evaluador recomendó al Ordenador del gasto, adjudicar el contrato al mencionado oferente.

Por lo antes expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato al proponente **SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LATINO AMÉRICA - SIGLA S.A.S NIT. 900.641.409-3**, el proceso de Selección Concurso de Méritos CM-P-29697-2023, que tiene por objeto: **"**CONSULTORÍA PARA EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y BATIMÉTRICO DE UN MODELO DIGITAL DE TERRENO MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGÍA LIDAR CON EL ACOTAMIENTO Y

RESOLUCIÓN

DELIMITACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS DETERMINADAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 040-COV2210-86 DE 2022 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA."

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página web www.colombiacompra.gov.co (SECOP II).

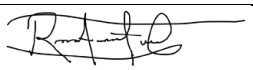
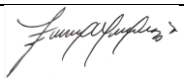
ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno, de conformidad con el artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

OSORIO MONTOYA RODRIGO ORLANDO

Firmado digitalmente por OSORIO MONTOYA RODRIGO ORLANDO
Fecha: 2023.04.20 10:55:47 -05'00'

RODRIGO ORLANDO OSORIO MONTOYA
Vicerrector de Extensión.

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Ramiro Alexander Tuberquia Gómez (Abogado)		19/04/2023
Revisó	Katerine Isabel Cárdenas González (Ingeniera Ambiental)		19/04/2023
Aprobó	Emanuel Martínez Sossa (Abogado)		19/04/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			